



DAF: 23
MSOP/msop

**DECRETO ALCALDICIO N° 83.-
LITUECHE,**

CONSIDERANDO:

- El Informativo entregado por la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 09 de noviembre de 2015 que indica que desde dos de enero de 2016 los descuentos por atrasos serán descontados pecuniariamente.-
- La Necesidad de dar cumplimiento a la normativa vigente respecto al descuento por el tiempo efectivo no trabajado por el personal municipal, señalado en el artículo 69 de la ley 18.883.

VISTOS:

La Resolución N° 1.600 de 30 octubre del 2008 de Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial del 6 de noviembre 2008, que fija normas sobre exención del trámite toma razón; El Decreto Alcaldicio N° 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016, por el cual asume las funciones de alcalde titular de la Municipalidad de Litueche; Lo señalado en el artículo 69 de la ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

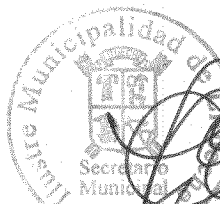
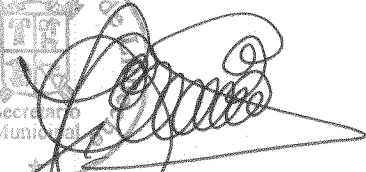
DECRETO:

1.- **AUTORIZASE, en las remuneraciones del mes Enero del 2017** el descuento de horas por atrasos e inasistencias del mes de Diciembre de 2016, a los funcionarios municipales que se indica a continuación:

♦ Silvia Orellana Díaz, Técnico Grado 12° E.M.;	2.5Horas. ✓
♦ Genaro Soto Barreda, Profesional Grado 11° E.M.,	2.5Horas ✓
♦ María S. Olmedo Pizarro, Directivo Grado 8° E.M.	0.5Horas ✓
♦ Claudia Salamanca Mori, Directivo Grado 8° E.M.	5.5Horas ✓
♦ Andrés Pérez Correa, Directivo G 8 ° E.M.	1.0Horas ✓
♦ Gastón Figueroa Quezada, Prof. Grado 11	1.5Horas ✓
♦ Rodrigo Palominos Vidal, Directivo G° 08	1.0Horas ✓
♦ Laura Uribe Silva	1.5Horas ✓
♦ Andrés Fuentes	2.0Horas ✓
♦ Rosa Atenas Atenas	0.5Horas ✓
♦ Pamela Atenas Jara	0.5Horas ✓

2.- **REMÍTASE**, el presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Finanzas para que aplique los descuentos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

Distribución:
RAE/LUS/RPV/MSOP/msop
Distribución:
• Oficina de Partes
• Remuneraciones
• DAF